POLÍTICAS EVENTO SORTEO MERCADOS DE UNILEVER

Supermercados Cajasan, con el propósito de premiar la fidelidad y fomentar la participación activa en nuestros puntos de venta físicos y canal digital tienen la siguiente dinámica comercial del proveedor Unilever.

Se aplicarán las siguientes términos y condiciones para participar:

1. El evento comercial estará disponible del **10 de junio al 10 de agosto de 2025.** Para compras realizadas en los puntos de venta físicos de Supermercados Cajasan Puerta del Sol, Parque Condominio, Andes, San Gil, Socorro, Barbosa y en la App Hooy (solo Bucaramanga y su área metropolitana).

2. La dinámica de sorteo se desarrolla de la siguiente manera independiente para cada supermercado Cajasan:

   Supermercado Parque Condominio: Por compras iguales o superiores a $50.000 en una factura de productos de la marca Unilever realizadas del 10 de junio al 10 de agosto participa el **sorteo de uno de los dos mercados valorizado en $250.000**. Se participa por factura que cumpla con la compra.

   Supermercado Andes: Por compras iguales o superiores a $50.000 en una factura de productos de la marca Unilever realizadas del 10 de junio al 10 de agosto participa el **sorteo de uno de los dos mercados valorizado en $250.000.** Se participa por factura que cumpla con la compra.

Supermercado Puerta del Sol: Por compras iguales o superiores a $50.000 en una factura de productos de la marca Unilever realizadas del 10 de junio al 10 de agosto participa el **sorteo de uno de los cuatro mercados valorizado en $850.000.** Se participa por factura que cumpla con la compra.

Supermercado San Gil: Por compras iguales o superiores a $50.000 en una factura de productos de la marca Unilever realizadas del 10 de junio al 10 de agosto participa **el sorteo de uno de los tres mercados valorizado en $300.000.** Se participa por factura que cumpla con la compra.

Supermercado Socorro: Por compras iguales o superiores a $50.000 en una factura de productos de la marca Unilever realizadas del 10 de junio al 10 de agosto participa **el sorteo de uno de los tres mercados valorizado en $300.000**. Se participa por factura que cumpla con la compra.

Supermercado Barbosa: Por compras iguales o superiores a $50.000 en una factura de productos de la marca Unilever realizadas del 10 de junio al 10 de agosto participa **el sorteo de uno de los tres mercados valorizado en $300.000.** Se participa por factura que cumpla con la compra.

3. En el evento participan afiliados Cajasan como clientes particulares.

4. Se participa por cada factura de compra realizada en el punto de venta donde se registre, el sorteo se realizará por punto de venta

con las facturas que haya generado dicho punto y cumplan con las condiciones del evento.

5. Para participar en la dinámica de cada supermercado solo aplican las facturas realizadas en cada uno de los supermercados, no son intercambiables entre supermercados.

6. No se aceptan compras realizadas fuera del periodo establecido. del 10 de junio al 10 de agosto de 2025.

7. El premio no es canjeable por dinero ni transferible.

8. Aplica para los 6 puntos de supermercados Cajasan Puerta del Sol, Parque Condominio, Andes, San Gil, Socorro, Barbosa y en la App Hooy.

9. El ganador debe presentar su documento de identidad para reclamar el premio.

10. La Caja de Compensación Familiar CAJASAN quedará eximida de ejecutar el evento "Dale un giro a la suerte con nosotros", en los casos de fuerza mayor o caso fortuito tales como accidentes, huelgas, asonadas, terremotos, fenómenos climáticos o naturales, condiciones de seguridad, factores políticos, negación de permisos de ingreso, asuntos de salubridad y/o cualquier otra circunstancia por fuera del control de la Corporación que le impidan llevar a cabo el sorteo.

11. Los ajustes y modificaciones particulares y especificas a las condiciones de la dinámica se realizarán sin previo aviso por Supermercados Cajasan.

12. La responsabilidad de Cajasan derivada de dicha dinámica comercial culmina con la entrega del premio en los términos y oportunidades establecidos en las presentes políticas, términos, condiciones y restricciones.